

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Urgente de 2019
Minuta 1ª Urg./19**

En la Ciudad de México siendo las diecinueve horas del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Alcaldía de Tlalpan, de conformidad con los artículos 53 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44 fracciones I y II; 46 fracción V; 53 apartado C); 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) estando presentes la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, integrantes de la Comisión; la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; como invitados, la C. Dafne Rosario Medina Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México; la C. Yaremi Escobar Martínez, representante del Partido Encuentro Social; el Mtro. Juan González Réyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Mtra. Imelda Guevara Olvera encargada de despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión.

Asimismo, con fundamento en el artículo 62, fracción III del Reglamento, propuso a los integrantes de la Comisión la suspensión de la sesión, con el objeto de allegar a sus integrantes de mayores elementos que enriquezcan la documentación inherente al punto dos del Orden del Día y reanudarla el día de veintisiete de febrero a las doce horas e instruyó a la Secretaria Técnica a tomar la votación correspondiente.

La Consejera Presidenta informó que en virtud de haber sido aprobada la propuesta por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 62 del Reglamento; el asunto listado como punto dos del Orden del Día se desahogará durante la reanudación de la Sesión en la fecha y hora que se les sería notificado, lo cual también sería por los medios que dispone la normatividad atinente.

Acto seguido, siendo las diecinueve horas con tres minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, la Presidenta declaró en suspensión la Primera Sesión Urgente de la Comisión.

(Receso)

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, Alcaldía Tlalpan, de conformidad con los artículos 53 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado C); así como 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión) estando presentes la Presidenta de la Comisión Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, integrantes de la Comisión; la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión; como invitados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo; la C. Dafne Rosario Medina Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México y el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, la verificación del quórum.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60, 61 y 62 último párrafo del Reglamento, reanudó y declaró abierta la sesión.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó a los integrantes de la Comisión la necesidad de realizar una modificación al proyecto del Orden del Día circulado, con la convocatoria de la sesión, proponiendo quedar de la siguiente manera:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto del Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la redefinición de las atribuciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

La Secretaria Técnica destacó que la modificación consistió en la adecuación al segundo punto del Orden del Día, respecto de la palabra "modificación" en sustitución de la palabra "expedición" del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la adecuación a la denominación de la Unidad Técnica referida como "de Igualdad de Género y Derechos Humanos", por la de "Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos".

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes el proyecto del Orden del Día con las modificaciones propuestas y consultó si había alguna intervención; al no haberla, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/1ªUrg./01.01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2019.

La Consejera Presidenta requirió a la Secretaria Técnica consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura, quien señaló que los documentos correspondientes a la sesión, habían sido previamente distribuidos, la cual se aprobó. -

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la redefinición de las atribuciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

La Consejera Presidenta puso a consideración el anteproyecto de acuerdo y consultó si había alguna intervención, la Secretaria Técnica señaló que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda así como de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, propuso una modificación al proyecto de reglamento presentado, específicamente a la fracción V del artículo 33 bis, que versa sobre los informes que se rendirán sobre las denuncias de hostigamiento y acoso sexual, a lo cual sugirió que los informes referidos se presenten una vez que haya sido concluida la investigación correspondiente.

Sobre este tenor, la Consejera Presidenta, señaló que actualmente se generan documentos tanto para informar el estatus de las denuncias de manera estadística, como para informar la conclusión de los procedimientos.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, en uso de la voz, propuso aclarar que los informes de mérito son de carácter estadístico.

La Consejera Presidenta, sometió a consideración elaborar una propuesta, retomando las observaciones plantadas por los Consejeros Electorales.

Asimismo, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda mencionó, que la propuesta debería hacer distinción entre informes estadísticos solo respecto del estatus y cualitativos con la conclusión de los procedimientos.

Una vez agotadas las intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación correspondiente, con las observaciones hechas valer, relativas a la fracción V del artículo 33 bis del Proyecto de Reglamento, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/1ªUrg/02.01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la modificación del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo de la redefinición de las atribuciones de la Unidad Técnica



de Vinculación con Organismos Externos y creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

La Consejera Presidenta refirió que al no haber otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, se daba por concluida la Primera Sesión Urgente de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.

C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia

C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia